

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

Primer Año de Gobierno

GESTIÓN
2016-2017

José María Díaz Ávila - Presidente CAH



100
ANIVERSARIO
1916-2016

INTRODUCCIÓN

En el día de hoy 30 de abril del 2017, regreso una vez más a esta honorable Asamblea Nacional, donde fui juramentado como Presidente del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, a rendirle cuentas a todo el gremio de abogados a nivel nacional de mi primer año de gestión.

Quisiera primero darle las gracias a Dios, por darme la fortaleza y la fe para haber podido conducir a este gremio en paz; a los Colegas en General por la oportunidad de servirles; a mi familia por acompañarme en esta causa; al equipo de apoyo. Quiero decirles que soy uno más de ustedes y los guiaré siempre en búsqueda del bien común de todos los abogados.

A todas las instituciones, también quiero agradecerles por el apoyo a los proyectos de ley presentados y aprobados en beneficio de los abogados y por la ratificación de los funcionarios designados.

Me presento ante ustedes no como un dirigente político en búsqueda de aplausos, para defender su gestión o justificar sus actuaciones, sino un servidor del gremio de abogados en cuyos hombros descansa una responsabilidad histórica de dirigir un gremio que cada día crece.

Hoy culmino mi primer año de gestión y es por tal motivo que les pido a todo el gremio de abogados que mantengamos el diálogo permanente el cual será la herramienta para solucionar las situaciones que a diario que se presenten.

Como lo hicimos durante el primer año, estoy seguro que a pesar de las diferencias de los Frentes que se han dado a lo interno de esta Asamblea, podemos encontrar caminos comunes para trabajar juntos por nuestro gremio y enfocar toda nuestra energía en brindarle respuestas efectivas a las necesidades.

ÍNDICE / LOGROS DE GESTIÓN 2016-2017 (1 AÑO)

Todas las actividades se encuentran enmarcadas dentro de las facultades que confiere La Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras.

- Al Colegio de Abogados de Honduras se nos toma en consideración como una institución que forma parte del fortalecimiento del Desarrollo y el Estado de Derecho.
- Formamos parte importante del proceso de selección de jueces Anti-Extorsión y Anti-Corrupción.
- La Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), nos ve como uno de sus principales aliados.
- Los medios de comunicación solicitan al Colegio de Abogados una opinión calificada sobre aquellos temas de interés nacional.
- Más de 300 capacitaciones a nivel nacional, en los 18 departamentos del país.
- Internet/WiFi gratis en todos los capítulos con sede.
- Estamos dotando de Sistema de audio a todos los capítulos a nivel nacional.
- Alianzas Corporativas con Tigo, PriceSmart, Excel Automotriz, Hertz, Carl's Jr,
- El Beneficio de Lactancia ya es una realidad de la cual gozan nuestras agremiadas.
- “Mi Primer Bufete” está en proceso de su fase final de implementación en donde la Oficina Administradora de Bienes Incautados nos dará espacios de oficina y edificios en comodato.
- Brindamos el curso de inglés: en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa y Catacamas.
- Reapertura del Centro de Conciliación y Arbitraje.

- Sostuve reunión con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y Observatorio de Justicia de la MACCIH para contribuir a la reforma del Sistema Judicial y Penal de nuestro país.
- Recibir al Relator Especial para los Derechos de Libertad de Expresión de la CIDH, Edison Lanza en la Sede del Colegio de Abogados de Honduras.
- Confianza de las instituciones del Estado. Los tres (3) poderes del estado asistieron a la celebración de los 100 años del Colegio de Abogados. Representantes de los Colegios de Abogados de Panamá y Guatemala asistieron al evento.
- Brindar protección inmediata a los agremiados que por el ejercicio de la profesión se sienten amenazados (Bufetes aledaños al Juzgado de Letras de lo Penal, una juez, dos abogados litigantes).
- Ser una voz importante y de influencia dentro del Sistema Nacional de Protección.
- Presentación del Anteproyecto del Arancel del Profesional del Derecho al Presidente del Congreso Nacional en la celebración de los 100 años del Colegio de Abogados de Honduras.
- Modernización de nuestra Identidad Corporativa, Redes Sociales y percepción del público.
- Se trabajan los días sábados de 8:00AM a 12:00PM para atender al agremiado que no puede hacerlo durante la semana.
- Proceso Transparente de Selección del Seguro. Sentamos a todas las compañías ofertantes. Sin agendas ocultas.
- Ahorro del 50% del gasto en el Instituto de Previsión en comparación con administraciones pasadas.
- Maratón para beneficiar a las familias de los Abogados que han sido víctimas de la violencia.
- La confianza ha regresado para que seamos observadores electorales en las elecciones primarias y generales en nuestro país.

- Firma de convenio con las diferentes facultades de derecho de las Universidades Públicas y Privadas de nuestro país.
- Presidente del Colegio de Abogados de Honduras fue nombrado Vocero del Foro Nacional de Convergencia.
- Presidente del Colegio de Abogados de Honduras fue seleccionado para ser el representante del Foro Nacional de Convergencia ante la Asamblea del Consejo Nacional Anticorrupción.
- Creación de Programa de Televisión, “La Voz” del Colegio de Abogados.
- Creación de la Cooperativa del Colegio de Abogados de Honduras.
- Convenios con representantes diplomáticos de países latinoamericanos y de los Estados Unidos y organizaciones para el otorgamiento de becas para los agremiados a través del Colegio de Abogados de Honduras.

EL COLEGIO DE ABOGADOS COMO FORTALECEDOR DEL ESTADO DE DERECHO

El Colegio de Abogados de Honduras es visto como una de las instituciones que más fortalece el Estado de Derecho en nuestro país, ya que con el trabajo y esfuerzo de esta administración hemos logrado participar, organizar e incitar espacios de participación a los profesionales del derecho en todas sus ramas, desde el ser observadores de las Elecciones Primarias y Generales del país hasta ser parte del proceso de Selección de Jueces Anticorrupción y Antiextorsión.

Un reconocimiento a este gremio y a la institución como tal, fue contar con la presencia de los titulares de los tres poderes del Estado de Honduras, presentes en la celebración de los 100 años del Colegio de Abogados de Honduras.

La confianza que ha generado la administración nunca antes se había visto y sentido como hoy lo hace, estamos trabajando con por un Colegio de Abogados beligerante, pujante y con capacidad de ser una voz importante para cuando se tomen las grandes decisiones para los profesionales del derecho y población en general.



BENEFICIO DE LACTANCIA

Es un beneficio de proyección social, que tuvo a bien autorizar la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, período 2016 al 2018, con el objeto de brindar a los Profesionales del Derecho, un apoyo tangible en la entrega de diversos productos, que conlleven al cuidado y alimentación del lactante, como ser:

- Pañales
- Pañalera
- Biberones
- Vitaminas para la madre

Cuyos Productos pueden ser modificados de acuerdo a los ingresos y egresos de la Institución.

Todos los Profesionales del Derecho, que se encuentren solventes con el pago de sus cuotas ordinarias y extraordinarias y cuyos infantes comprendan la edad entre 0 a 6 meses.

Con el fin de otorgar este beneficio a todos los Profesionales del Derecho que lo requieran y siendo que el Colegio de Abogados de Honduras no cuenta con muchos fondos por el blindaje establecido en el Decreto Número 326-2013, **solo podrá ser peticionada una sola vez**, a fin de que más Colegas puedan gozar de este beneficio.

MODERNIZACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CORPORATIVA, REDES SOCIALES E INFORMÁTICA.

Creación de la nueva página web del Colegio de Abogados de Honduras la cual es www.colegiodeabogadoshn.com, en la cual se encuentra detallada la siguiente información:

- Misión y Visión del Colegio de Abogados de Honduras.
- Un formulario de contacto para comunicarse los agremiados con el personal del Colegio de Abogados de Honduras.
- Los beneficios que otorga el Instituto de Previsión del Profesional.
- Publicación de las capacitaciones gratuitas brindadas por el Colegio de Abogados de Honduras.
- Proyección de Beneficio de Lactancia.
- Inscripción de “Primer Bufete”.
- Cursos de Inglés.
- Reservaciones:
 - Agendar Reunión con el Presidente del CAH
 - Reservas de salones de la sede principal del CAH
 - Reserva de Área de Piscina

1. Socialización de la nueva imagen cooperativa y de redes sociales virtuales del Colegio de Abogados de Honduras:
 - Creación de canales de Facebook, Twitter, Instagram, Youtube e Wikipedia (actualización).
2. Diseño y creación de un nuevo carnet el cual contiene el Código QR y la Banda magnética de seguridad.
3. Giras para la impresión del nuevo carnet del Colegio de Abogados de Honduras en los diferentes capítulos a nivel nacional.
4. Eficiencia en la elaboración y entregas de constancias.
5. Recepción de los pagos en línea de las cuotas.

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO Y SE DINAMIZA EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

- Se crea una nueva imagen institucional en medios digitales e impresos orientada a las necesidades encontradas ya que estas aportan un valor muy importante a la manera en que agremiado, empleado y público en general percibe la institución.
- Se crea un nuevo logo conmemorativo a los 100 años del Colegio de Abogados de Honduras.
- Se rediseña y moderniza el carnet del agremiado con una gran aceptación.
- Se rediseña la página web del Colegio de Abogados.
- Los empleados ahora se identifican ante el público con un nuevo carnet y gafete de identificación a nivel nacional.
- Se rotula el Colegio de Abogados con sus respectivos departamentos y directorio para un mejor acceso al público.
- Hay presencia de marca en cada uno de los eventos del Colegio dentro y fuera de la institución con carteles y banners acordes a la nueva imagen.
- Se crea un nuevo logo para el Centro de Conciliación y Arbitraje, al igual que para el Centro de Capacitación, para la nueva Cooperativa del CAH y para el programa de TV “La Voz del Colegio de Abogados”.
- Se rediseña el nuevo Organigrama del Colegio de Abogados de Honduras.
- Se mejora la calidad visual de los diplomas y reconocimientos otorgados en las capacitaciones y talleres del Colegio de Abogados.
- Se impulsa el alcance de las redes sociales junto con Relaciones Públicas y se utilizan como medio de comunicación efectiva, de pronta acción y constante para dar respuesta a las necesidades de la institución y de los agremiados.

- Hay una mejora sustancial en la toma de fotografías de los eventos del Colegio de Abogados para tener una mejor presencia y dar una nueva imagen de profesionalismo
- Se rediseña toda la papelería de la institución (membretados, sobres, tarjetas de presentación, carnet de piscina, Diploma de nuevos Miembros, Diploma de nuevos Procuradores, Carpetas porta documentos, Trifolio institucional, hojas de control interno, fichas de inscripción, hojas de comunicación interna, etc).
- Creación de artículos promocionales.
- Se le brinda apoyo a todos los departamentos en el área gráfica y a las dependencias del Colegio tales como el Instituto de Previsión del Profesional del Derecho, Centro de Conciliación y Arbitraje, Centro de Capacitación y Cooperativa del CAH.

REAPERTURA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Se hace la reapertura del Centro de Conciliación y Arbitraje con el objetivo de resolver controversias que sean susceptibles de ser resueltas a través de los medios alternativos de la conciliación y el arbitraje de una manera eficaz y conforme a los principios de Igualdad de partes, confidencialidad, transparencia y celeridad.

FUNCIONES DEL CECA-CAH: El Centro tiene las siguientes funciones:

- Administrar conciliaciones y arbitrajes y cualesquiera otros mecanismos alternos de solución de controversia sean nacionales o internacionales, cuando así se lo soliciten, prestando su asesoría y asistencia, de conformidad al procedimiento establecido en este Reglamento.
- Designar árbitros y conciliadores cuando a ello haya lugar.
- Integrar listas de conciliadores y árbitros adscritos al Centro, las cuales deberán contar con un número suficiente de expertos que permitan atender la prestación del servicio en forma ágil y eficaz.
- Integrar la lista de Secretarios de Tribunal Arbitral, expertos en el manejo técnico de la Secretaría y del Proceso Arbitral.
- Integrar listas de peritos por especialidades, para que sirvan de apoyo técnico al tribunal arbitral.
- Difundir el uso de la conciliación y el arbitraje, como métodos alternos de solución de conflictos y procurar el permanente desarrollo y mejora de los mismos.
- Tramitar consultas y emitir dictámenes que se le soliciten, relacionados con la conciliación y Arbitraje.
- Diseñar programas para capacitación de conciliadores, Árbitros y Secretarios del Tribunal Arbitral, bien sea directamente o con otras instituciones nacionales o internacionales
- Desarrollar los programas diseñados o los acordados en convenios con otros centros de Conciliación y Arbitraje, universidades y en general con instituciones, entidades análogas, nacionales o internacionales.
- Llevar estadísticas que permitan conocer el desarrollo cuantitativo y cualitativo de los métodos alternos de solución de conflictos.
- Realizar análisis y estudios sobre los métodos alternos de solución de conflictos a nivel nacional e internacional.
- Promover la celebración de acuerdos que tengan como objetivo estrechar relaciones con organismos e instituciones análogas, del orden nacional o internacional, para mantener

un proceso permanente de colaboración que redunde en el desarrollo y difusión de los métodos alternos de solución de conflictos.

- Mantener una tabla de tarifas de gastos administrativos del centro y de honorarios de conciliadores, árbitros, secretarios y peritos de tribunal arbitral.
- Administrar cualquier otro método alternativo de solución de conflictos, desarrollar el procedimiento de ser necesario y el respectivo plan de capacitación.
- Administrar arbitrajes cumpliendo los procedimientos establecidos por las partes, aun en los procesos Ad-hoc
- Cualquier otra función que desarrolle y mejore las anteriores o que establezca la Ley para este tipo de Centros.

Fechas y datos importantes:

- **Inicio la Reforma del reglamento** el ocho (8) de noviembre del 2016
- **Firma del convenio con ASJ (Asociación Para Una Sociedad Más Justa)** el siete (7) de Diciembre del 2016

Inicio de Certificación de Árbitro

- El 20 de enero en la ciudad de San Pedro Sula del 2017, seguidamente el 4 de febrero en la Tegucigalpa, 17 de febrero en el capítulo de Ceiba y recientemente se inició el 17 de marzo en el capítulo de Santa Rosa de Copán.

Se ha certificado un total de 157 agremiados

INFORME DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES

En respuesta a la invitación del Tribunal Supremo Electoral y en acuerdo a los convenios institucionales, con la finalidad de promover el estado de derecho, y democracia del buen accionar tanto de los votantes, como de las personas encargadas de las mesas electorales receptoras; y en base a los artículos 2, numeral f), g), n) y el Art. 29 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados de Honduras, se desplazó una comisión a nivel nacional compuesta por 317 abogados, para observar las elecciones internas que se realizaron el día 12 de marzo del presente año, esta comisión estaba a cargo del abogado José María Díaz Ávila Presidente del Colegio de Abogados quien acreditó a cada corriente política sometiéndose a través del Código de Conducta para Ciudadanas y Ciudadanos Observadores Nacionales del Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

Así mismo el desarrollo del proceso de observación consistió en:

1. Nombramiento de los representantes de cada movimiento político
2. Entrega de las credenciales
3. Distribución de los observadores en los centros de votación
 - Desarrollo de las Elecciones

La comisión de observación electoral felicita nuevamente a las ciudadanas y ciudadanos que acudieron con convicción y de manera pacífica el día de las elecciones a ejercer el sufragio, destaca el compromiso cívico del pueblo hondureño que se pudo observar a través de una alta afluencia de votantes a lo largo del día, quienes de manera pacífica ejercieron su derecho al voto, la comisión observó que la votación se realizó en un ambiente de tranquilidad y con una afluencia importante de votantes.

Igualmente durante la jornada se observó que las distintas fuerzas políticas contaron con un alto número de representantes de los partidos políticos, esta presencia se mantuvo en los momentos claves del desarrollo y cierre de las mesas de votación y llenados de las actas, lo cual añadió un elemento adicional de transparencia en estos comicios.

- Etapa Post Electoral.

El Colegio de Abogados de Honduras convocó el día lunes 13 de marzo, integrar las mesas de trabajo para tomar las notas de las diversas observaciones que realizó la comisión y poder generar las recomendaciones pertinentes. Asimismo cabe resaltar que cada uno de los participantes lo hizo de manera gratuita, ya que no se les pagó honorarios profesionales, ni alimentación, dicha participación fue de forma voluntaria.

- Recomendaciones

Con el objetivo de fortalecer las instituciones y procesos electorales en Honduras la comisión de observación electoral del Colegio de Abogados de Honduras a través del FONAC tiene a bien sugerir las siguientes recomendaciones para consideración de las próximas elecciones generales a beneficio de la sociedad hondureña.

- Felicitar al Tribunal Supremo Electoral por el esfuerzo logístico y el compromiso adquirido para el proceso de Elecciones Primarias se desarrollara con el éxito que bien es cierto hubieron incidencias, las mismas fueron mínimas por lo cual no se miró alterada la voluntad del votante en los resultados electorales.
- Que la hora de inicio sea la indicada, que los miembros MER estén obligatoriamente 1 hora antes de dar comienzo a las elecciones, y que los encargados de los centros de votación este igualmente por lo menos 1 hora antes de apertura de las mismas.
- Que exista mayor número de seguridad pública en los centros de votación, ya que se forman conflictos entre los activistas de los diferentes partidos políticos.
- Realizar pruebas del equipo a utilizar en las mesas electorales.
- Tener una exhaustiva revisión de maletas electorales, antes de ser enviadas a los diferentes lugares del país, ya que en muchos no iba el material completo.
- Informar a la fuerza de seguridad pública, quienes son las personas que pueden estar en todo momento como veedores de las mesas electorales.
- Obligar a los distintos partidos políticos, a que exista totalidad de miembros de las mesas electorales.
- Por ningún momento dejar que los miembros de las mesas electorales, puedan ausentarse de las mismas sin motivo justificado.
- No permitir por ningún motivo, que los votantes puedan ejercer el sufragio si no es con el documento de Identidad emitido por el registro nacional de las personas ya que se observó que algunos partidos políticos permitieran la votación sin el documento oficial.
- Facilitar un número de emergencia de Fiscalía de Delitos Electorales para denunciar actos reñidos con la ley, como el llenado de papeletas o no poder observar el debido proceso en cuanto a las funciones de la MER.

- Los custodios deben ser apolíticos ya que inciden mucho en los miembros de la MER y su afiliación política pueda tergiversar la voluntad del pueblo Hondureño.
- Socializar y difundir con mayor interés el teléfono de emergencia del TSE ya que varias mesas se quedaron sin material o se les presentaron otros incidentes y no tenían a quien acudir.
- Permitir que representantes del TSE u observadores pueden presenciar el proceso de escrutinio ya que no permitieron supervisar el referido proceso. Se requiere que para los procesos primarios los partidos políticos sean más vigilados por actores de la sociedad civil para que los resultados puedan ser legitimados por los observadores.

COMO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS FUI JURAMENTADO COMO MIEMBRO Y VOCERO DEL FONAC.

Fui juramentado por el Ministro de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Leonel Ayala, como miembro y Vocero Oficial del Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

El Foro Nacional de Convergencia tiene como función delegada la verificación y seguimiento independiente del cumplimiento de la Visión del País y el Plan de Nación y es conformado por 7 miembros representantes de la Sociedad Civil. He afirmado que el involucramiento del Colegio de Abogados de Honduras como representante de la Sociedad Civil es parte de los objetivos principales recuperar la imagen institucional y trabajar por fortalecer los procesos de veeduría social y rendición de cuentas.

ALIANZAS COORPORATIVAS CON EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

- Convenio PRECESMART.
- Convenio con Tigo.
- Convenio con restaurante Carl's Jr.
- Convenio con "Hertz Rent a Car".
- Convenio con la Fundación FUNIBER.
- Convenio con el Instituto de Acceso a la Información Pública
- Convenio con la empresa de eventos "Historias en Papel".
- Convenio con la empresa LTH.

CURSOS DE INGLÉS GRATUITOS

Proyecto que ofrece aprender el idioma de inglés como segunda lengua de una manera gratuita. Se inició en la Sede Central y ahora se está expandiendo a San Pedro Sula, Juticalpa, Catacamas y La Ceiba y muchos otros capítulos al que pronto llegará este proyecto.

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL ARANCEL DEL PROFESIONAL DEL DERECHO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS Y POSTERIOR PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO ANTE EL CONGRESO NACIONAL

Uno de los principales objetivos de mi gestión es la aprobación del Proyecto del Arancel del Profesional del Derecho, lo cual, después de tantas promesas incumplidas por pasadas administraciones y poca voluntad política, hemos logrado conseguir el apoyo de los Diputados al Congreso Nacional y con esfuerzo el Anteproyecto de Ley está en la Comisión de Dictamen del Congreso Nacional y casi lista para someterse a votación para su muy probable aprobación.

Con el permiso de la Asamblea General Ordinaria, procedemos al Desarrollo de cada numeral:

1. Tasación de Expedientes Judiciales, Personales y Administrativos

Nº	PROCEDENCIA	TIPO DE TASACIÓN	ESTADO	EXPEDIENTES EN MORA
		JUDICIALES		
1	Juzgado de Letras de Francisco Morazán	19 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
2	Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés	6 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
3	Juzgado Primero de Letras Seccional de Tela, Atlántida	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
4	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, Atlántida	3 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
5	Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes

6	Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
7	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
8	Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
9	Juzgado de Letras Seccional de Yuscaran, El Paraíso	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
10	Juzgado Primero de Letras Departamental de Santa Bárbara, Santa Bárbara.	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
11	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	3 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
12	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán	3 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
13	Juzgado de Letras Primero de Intibuca	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
14	Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
15	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes

16	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Ocotepeque	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
17	Juzgado de Letras Seccional El Progreso, Yoro	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
18	Juzgado de Letras Seccional de La Paz	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
19	Juzgado de Letras de Inquilinato de Franciso Morazán	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
20	Corte de Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
21	Corte Primera de Apelaciones de la Ceiba, Atlántida	1 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
22	Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
		PERSONALES		
23	Peticionadas por los Agremiados	22 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
24	Peticionada por los Poderdantes	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
		ADMINISTRATIVOS		
25	Peticionadas por los Agremiados	22 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
26	Peticionada por los Poderdantes	2 Expedientes	FINALIZADOS	0 Expedientes
	Total	105 Expedientes		0 Expedientes

2. Expedientes Nuevos pendientes de Informe, Dictamen u Opinión

Legal

Nº	PROCEDENCIA	TIPO DE TASACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
		JUDICIALES		
1	Juzgado de Letras de Civil de Francisco Morazán	2 Expedientes	AUTO DE ADMISION	COMPRENDIDO EN EL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 226,1 DEL Código Procesal civil
2	Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés	1 Expedientes	AUTO DE ADMISION	COMPRENDIDO EN EL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 226,1 DEL Código Procesal civil
3	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Ocotepeque	1 Expedientes	AUTO DE ADMISION	COMPRENDIDO EN EL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 226,1 DEL Código Procesal civil
4	Juzgado de Letras Seccional, La Paz, La Paz	1 Expedientes	AUTO DE ADMISION	COMPRENDIDO EN EL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 226,1 DEL Código Procesal civil
5	Juzgado de Letras de Trabajo de Santa Bárbara	2 Expedientes	AUTO DE ADMISION	COMPRENDIDO EN EL TÉRMINO DEL ARTÍCULO 226,1 DEL Código Procesal civil
	Total	7 expedientes		

3. Inscripción de Bufetes Legales, Asociaciones Profesionales y/o Corporaciones.

A partir del 02 de Mayo del dos mil dieciseis hasta el 30 de abril del dos mil diecisiete, se han inscrito en el Libro Registro de Inscripciones de Bufetes Legales, Asociaciones Profesionales y/o Corporaciones:

- | | |
|--------------------|----|
| 1. Bufetes Legales | 13 |
| 2. Corporaciones | 1 |
| 3. Asociaciones | 0 |

MÁS DE 200 CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL

Capitulo	CAPACITACION	QtY
OLANCHITO	Derecho Penal	1
OLANCHITO	Derecho Penal	1
ROATAN	Derecho Procesal Civil	1
ROATAN	Derecho Procesal Civil	1
YORO	Derecho Mercantil	1
YORO	Derecho Mercantil	1
OCOTEPEQUE	Derecho Laboral	1
OCOTEPEQUE	Derecho Laboral	1
OCOTEPEQUE	Derecho Constitucional	1
SANTA BARBARA	Derecho Procesal Civil	1
SANTA BARBARA	Derecho Constitucional	1
TOCOA	Derecho Notarial	1
TOCOA	Derecho Notarial	1
TOCOA	Derecho Penal	1
TRUJILLO	Derecho Penal	1
TRUJILLO	Derecho Procesal Civil	1
TRUJILLO	Derecho Procesal Civil	1
TELA	Derecho Penal	1
TELA	Derecho Laboral	1
TELA	Derecho Laboral	1
CHOLOMA	Derecho Mercantil	1
CHOLOMA	Derecho Mercantil	1
CHOLOMA	Derecho Mercantil	1
CHOLOMA	Derecho Mercantil	1
GRACIAS	Derecho Penal	1
GRACIAS	Derecho Laboral	1
GRACIAS	Derecho Penal	1
GRACIAS	Derecho Laboral	1
LA ESPERANZA	Derecho Penal	1
LA ESPERANZA	Derecho Penal	1
LA ESPERANZA	Derecho Penal	1
LA ESPERANZA	Derecho Laboral	1
LA PAZ	Derecho Laboral	1
LA PAZ	Derecho Laboral	1
LA PAZ	Derecho Procesal Civil	1
LA PAZ	Derecho Mercantil	1
CATACAMAS	Derecho Penal	1

CATACAMAS	Derecho Penal	1
CATACAMAS	Derecho Penal	1
CATACAMAS	Derecho Constitucional	1
CATACAMAS	Derecho Constitucional	1
PROGRESO	Derecho Penal	1
PROGRESO	Derecho Laboral	1
PROGRESO	Derecho Laboral	1
PROGRESO	Derecho Laboral	1
PROGRESO	Derecho Laboral	1
LA CEIBA	Derecho Procesal Civil	1
LA CEIBA	Derecho Procesal Civil	1
LA CEIBA	Derecho Procesal Civil	1
LA CEIBA	Derecho Procesal Civil	1
LA CEIBA	Derecho Mercantil	1
NACAOME	Derecho Penal	1
NACAOME	Derecho Mercantil	1
NACAOME	Derecho Mercantil	1
NACAOME	Derecho Mercantil	1
NACAOME	Derecho Mercantil	1
JUTICALPA	Derecho Laboral	1
JUTICALPA	Derecho Laboral	1
JUTICALPA	Derecho Laboral	1
JUTICALPA	Derecho Laboral	1
JUTICALPA	Derecho Laboral	1
JUTICALPA	Derecho Procesal Civil	1
CHOLUTECA	Derecho Humano	1
CHOLUTECA	Derecho Penal	1
CHOLUTECA	Derecho Mercantil	1
CHOLUTECA	Derecho Mercantil	1
CHOLUTECA	Derecho Mercantil	1
CHOLUTECA	Derecho Mercantil	1
SANTA ROSA	Derecho Constitucional	1
SANTA ROSA	Derecho Constitucional	1
SANTA ROSA	Derecho Constitucional	1
SANTA ROSA	Derecho Mercantil	1
SANTA ROSA	Derecho Mercantil	1
SANTA ROSA	Derecho Mercantil	1
DANLI	Derecho Laboral	1
DANLI	Derecho Laboral	1
DANLI	Derecho Laboral	1
DANLI	Derecho Laboral	1
DANLI	Derecho Procesal Civil	1
DANLI	Derecho Procesal Civil	1

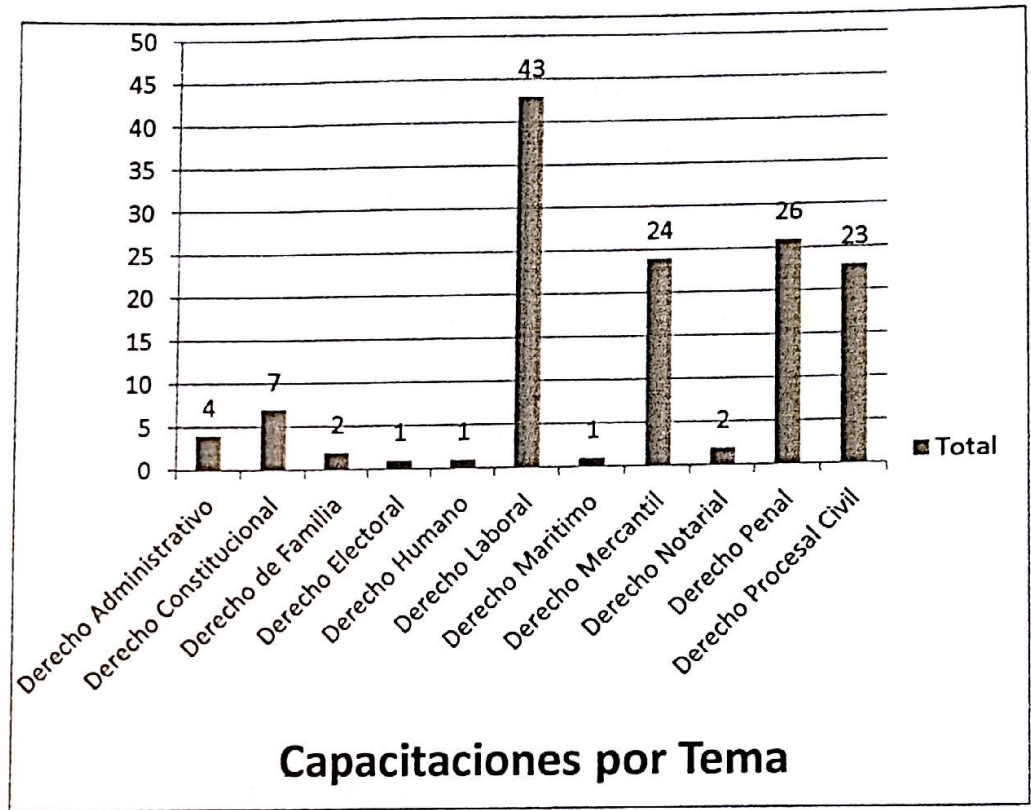
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Penal	1
LA ENTRADA	Derecho Penal	1
MARCALA	Derecho Laboral	1
MARCALA	Derecho Laboral	1
MARCALA	Derecho Laboral	1
MARCALA	Derecho Laboral	1
MARCALA	Derecho Laboral	1
MARCALA	Derecho Penal	1
MARCALA	Derecho Penal	1
LA ENTRADA	Derecho Procesal Civil	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Laboral	1
LA ENTRADA	Derecho Penal	1
LA ENTRADA	Derecho Penal	1
PUERTO CORTES	Derecho Maritimo	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
PUERTO CORTES	Derecho Procesal Civil	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Administrativo	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Administrativo	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Mercantil	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Mercantil	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Penal	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Penal	1
SAN PEDRO SULA	Derecho Electoral	1
COMAYAGUA	Derecho Laboral	1
COMAYAGUA	Derecho Laboral	1
COMAYAGUA	Derecho Laboral	1
COMAYAGUA	Derecho Laboral	1
COMAYAGUA	Derecho Penal	1
COMAYAGUA	Derecho Penal	1

COMAYAGUA	Derecho Procesal Civil	1
COMAYAGUA	Derecho Procesal Civil	1
COMAYAGUA	Derecho Procesal Civil	1
SIGUATEPEQUE	Derecho de Familia	1
SIGUATEPEQUE	Derecho de Familia	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Laboral	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Laboral	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Laboral	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Mercantil	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Mercantil	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Mercantil	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Administrativo	1
SIGUATEPEQUE	Derecho Administrativo	1

Etiquetas de fila	Suma de QtY
CATACAMAS	5
CHOLOMA	4
CHOLUTECA	6
COMAYAGUA	9
DANLI	6
GRACIAS	4
JUTICALPA	6
LA CEIBA	5
LA ENTRADA	14
LA ESPERANZA	4
LA PAZ	4
MARCALA	7
NACAOME	5
OCOTEPEQUE	3
OLANCHITO	2
PROGRESO	5
PUERTO	
CORTES	7
ROATAN	2
SAN PEDRO	
SULA	7
SANTA	
BARBARA	2
SANTA ROSA	6
SIGUATEPEQUE	10
TELA	3

TOCOA
TRUJILLO
YORO

3
3
2



INFORME DE ATENCIÓN AL AGREMIADO, GESTIÓN Y COBRANZA

El presente informe refleja los pagos realizados por los Colegiados, en la presente administración precedida por el **Presidente de la Junta Directiva Nacional 2016 -2018 el Abogado José María Díaz Ávila.**

Por primera vez se ha logrado mantener un rango de solvencia mes a mes, no solo por la suscripción de la Póliza de Seguro.

Pagos recibidos en el servicio de membresía

Del 01 de mayo 2016 al 30 de abril 2017

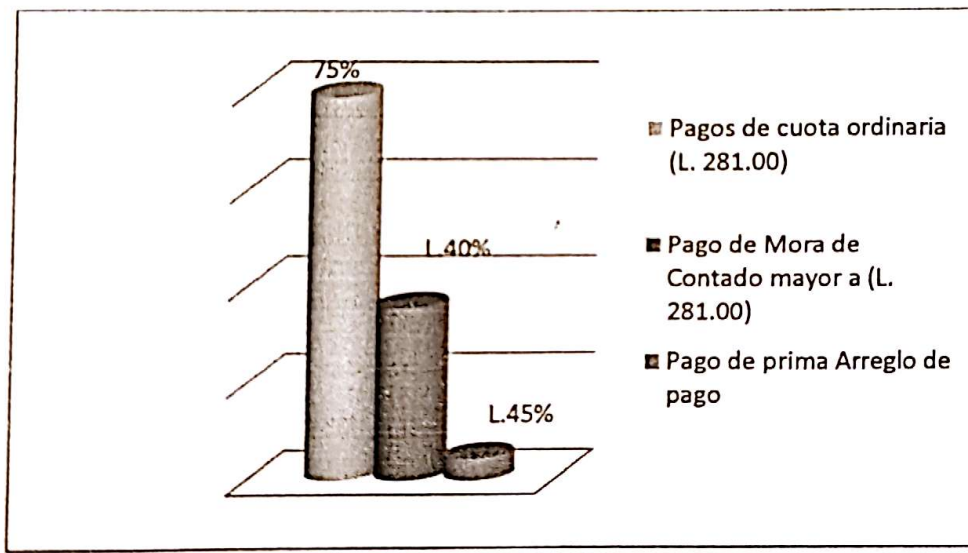


TABLA PORCENTUAL DE MORA POR CAPITULOS

<i>Capitulo</i>	<i>Colegiados solventes</i>	<i>mora</i>	<i>Total Agremiados por Capitulo</i>	<i>Porcentaje de mora por Capítulos</i>
<i>El Progreso</i>	196	283	479	59.08%
<i>Choloma</i>	39	73	112	65.17%
<i>Juticalpa</i>	141	188	329	57.14%
<i>Tocoa</i>	73	89	162	54.93%
<i>Catacamas</i>	75	80	155	51.61%
<i>San Pedro Sula</i>	912	2,513	3,934	73.37%
<i>La Ceiba</i>	415	498	913	54.54%
<i>Choluteca</i>	178	276	454	60.00%
<i>Nacaome</i>	102	120	222	54.05%
<i>Gracias, Lempira</i>	74	76	150	50.66%
<i>Puerto Cortes</i>	137	220	357	61.62%
<i>Santa Rosa de Copan</i>	180	191	371	51.48%
<i>Santa Bárbara</i>	127	131	258	41.15%
<i>Ocotepeque</i>	36	47	83	56.62%
<i>La Esperanza</i>	73	72	145	49.65%
<i>La Entrada Copan</i>	45	38	83	45.78%
<i>Olanchito Yoro</i>	34	41	75	54.66%
<i>Comayagua</i>	201	196	397	49.37%
<i>La Paz</i>	52	46	98	46.93%
<i>Danli</i>	127	152	279	54.00%
<i>Roatán</i>	59	48	107	44.85%
<i>Trujillo</i>	30	24	54	44.44%
<i>Tegucigalpa</i>	3,821	5,603	10,858	59.45%
<i>Tela</i>	77	70	147	47.61%
<i>Siguetepeque</i>	143	100	243	41.15%
<i>Yoro, Yoro</i>	36	23	59	61.01%
<i>Márcala, La Paz</i>	33	24	57	42.10%
	7,416	11,222	20,581	

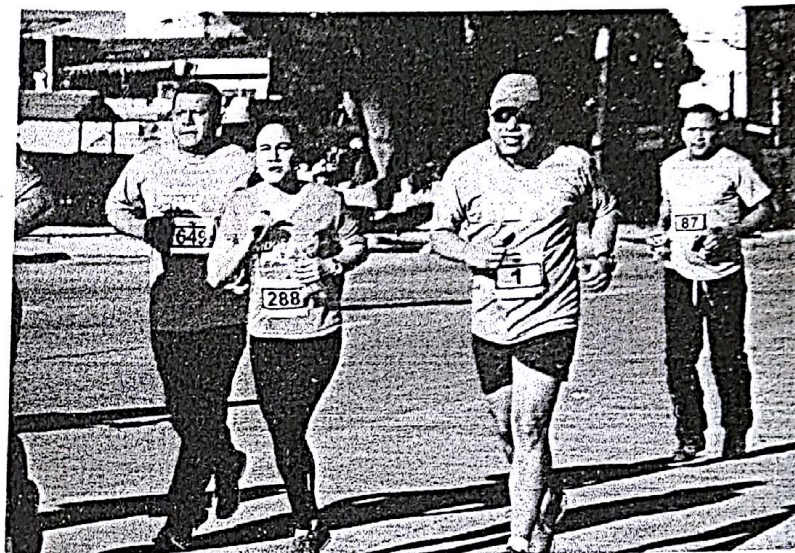
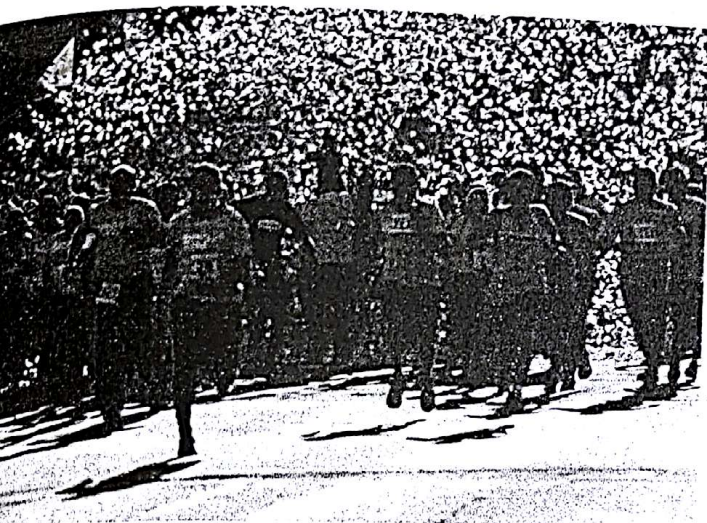
AVANCES DEL DEPARTAMENTO:

- 1. Se han logrado mantener solventes a más de la mitad de los agremiados.*
- 2. Contamos con el sistema de Débitos Automáticos mensuales y de Arreglos de Pago mediante todas las tarjetas de crédito o por cuenta de horro de Banco Atlántida.*
- 3. La apertura con el sistema de banco de PROMERICA.*
- 4. Próximamente el sistema de Pago mediante el sistema de P.O.S. de BAC/CREDOMATIC.*

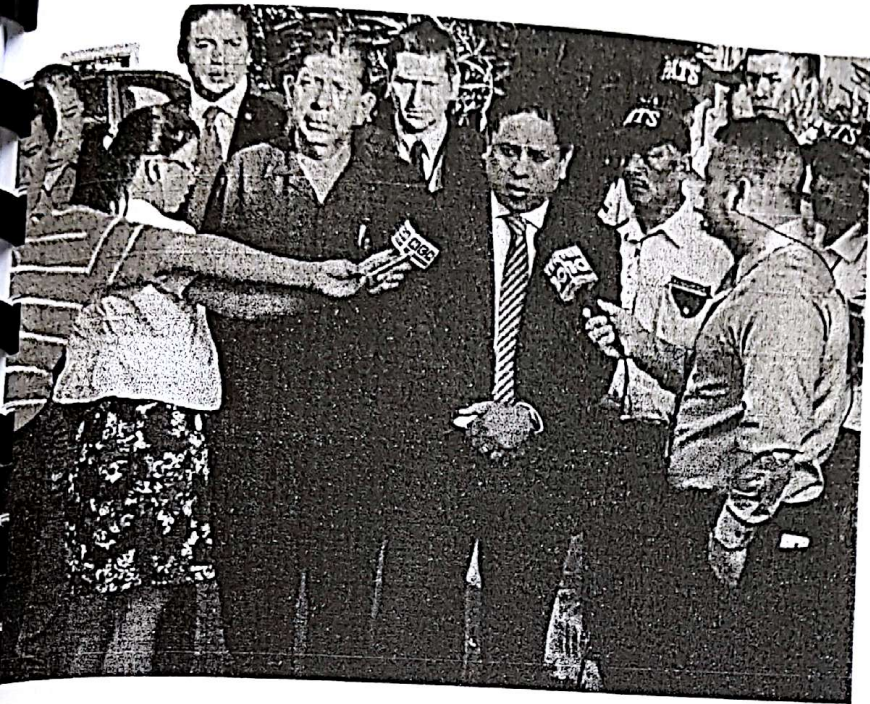
SOSTUVE REUNIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (CEJA) Y OBSERVATORIO DE JUSTICIA DE LA MACCIH PARA CONTRIBUIR A LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y PENAL DE NUESTRO PAÍS.



MARATÓN PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS DE LOS ABOGADOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.



BRINDAR PROTECCIÓN INMEDIATA A LOS AGREMIADOS QUE POR EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN SE SIENTEN AMENAZADOS



“El señor Presidente del Colegio de Abogados, nos ha invitado a integrar este apoyo que se les está dando a los abogados que están en el perimetro de los Juzgados de lo Penal, como medida a corto plazo y seguir en comunicación constante para hacer un esfuerzo integrado.”

Hector Ivan Mejia
Comisionado General de la Policía

#ConfíaEnTuColegio

#100Años



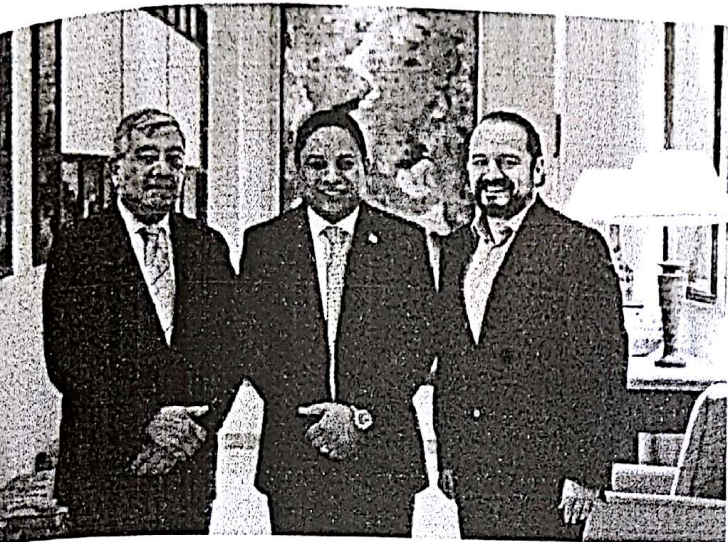
CREACIÓN DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN, “LA VOZ” DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

Programa que puede visto todos los sábados de 9:00AM a 10:00AM por Televisión Nacional de Honduras (TNH).



COLEGIO DE ABOGADOS
DE HONDURAS

CONVENIOS CON REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ORGANIZACIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS AGREMIADOS A TRAVÉS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS.



RECIBIR AL RELATOR ESPECIAL PARA LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CIDH, EDISON LANZA EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS.



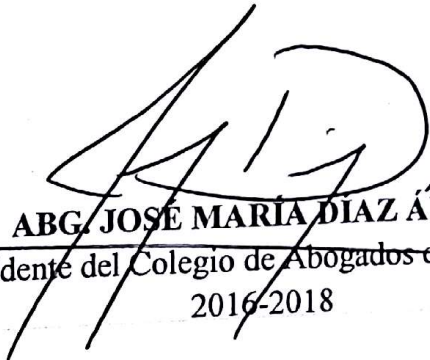
**EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE HONDURAS.**

Se mejoró el orden en el Departamento de Administración General del Colegio de Abogados de Honduras, dirigida por el Abogado **OLBIN JOSE SARMIENTO MENA**, en atenciones y gestiones a todos los agremiados.

Se está mejorando el Control en alquiler de los salones, en la cual en un año de gestión los ingresos por la renta del mismo hemos obtenido un promedio TREINTA MIL LEMPIRAS (L. 30,000.00) mensuales en año de periodo mayo 2016 a abril 2017, se ha recaudado la cantidad de L. 350,000.00, según informe del Departamento de contabilidad de esta institución.

TERMINO ESTE INFORME HACIENDO LA REFLEXIÓN DE QUE NUESTRA MISIÓN NO HA TERMINADO Y TODAVÍA HAY MUCHO POR HACER Y FALTA POR MEJORAR EN NUESTRO GREMIO PERO PASO A PASO LO LOGRAREMOS. JAMÁS HE ESTADO CON MÁS ESPERANZA NO SÓLO POR NUESTRO COLEGIO SI NO QUE CON NUESTRA HONDURAS COMO HOY EN DÍA Y LES PIDO QUE ME ACOMPAÑEN EN MEJORAR DÍA A DÍA POR UNA MEJOR PROFESIÓN, POR UN MEJOR GREMIO Y POR UN MEJOR PAÍS.

ESPERO ESTE INFORME DE UNA FORMA RESUMIDA Y CONCISA HAYA LOGRADO PROYECTAR TODAS LAS INNUMERABLES ACTIVIDADES, CONFERENCIAS, CONVENIOS, FOROS, TALLARES, COOPERACIONES Y EN FIN ACCIONES CONCRETAS PARA NUESTRO GREMIO Y ASÍ PODER PLASMAR EN ESTE DOCUMENTO QUE VERDADERAMENTE LE ESTAMOS DANDO ESE "NUEVO ROSTRO" AL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS.


ABG. JOSÉ MARÍA DÍAZ ÁVILA
Presidente del Colegio de Abogados de Honduras
2016-2018

